

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “TOUR MOVISTAR MÚSICA – ZONA SAMSUNG”**

### **1. OBJETO Y VIGENCIA**

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante “Movistar”) organiza el concurso denominado: “Tour Movistar Música- Zona Samsung” (en adelante “el Concurso”) que sorteá 25 entradas dobles “Samsung” del Tour Movistar Música Arequipa (en adelante, el/los “Premio”(s)) entre los potenciales clientes de Movistar que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso tendrá vigencia únicamente para Arequipa desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 14 de octubre de 2018.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones (en adelante los “Términos y Condiciones”). La participación de los usuarios implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones.

### **2. SOBRE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar aquellas personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte y que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean una de las primeras 200 personas que renueven su plan de servicio móvil postpago o soliciten portabilidad con Movistar en la ciudad de Arequipa.
- Que adquieran uno de los siguientes equipos: Samsung Galaxy J7 NEO y Samsung Galaxy S9 en la ciudad de Arequipa y bajo los siguientes canales: tiendas, retail y agencias o movistar shop.

El cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, le brindará al cliente una (1) opción para participar por el Premio.

### **3. PREMIOS**

25 entradas dobles “Samsung” (la referida entrada consta de acceso a zona Samsung, Meet & Greet, fotos con los cantantes y bar de piqueos exclusivo) , al Tour Movistar Música Arequipa a desarrollarse el jueves 18 de octubre de 2018 a partir de las 18:00 horas en el Centro de Convenciones Cerro Juli, Campo Ferial Cerro Juli S/N, Distrito José Luis Bustamante y Rivero, portón de ingreso de expositores, con la participación de los siguientes grupos musicales:

- No Recomendable
- ZEN
- X Dinero
- Mar de Copas

### **4. FECHA DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el día 16/10 en las oficinas de Movistar.

### **5. SELECCIÓN DEL GANADOR**

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio. El día del sorteo se validarán en la base de datos los participantes en el Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores.

Los ganadores serán contactados mediante mensaje de texto (SMS), la generación de la entrada será por intermedio del app Movistar Prix.

### **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo los conceptos enunciados.
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El ganador y su acompañante deberán ser mayores de edad y deberán asistir con su DNI al evento.
- Movistar no se hace responsable de la cancelación de alguno de los Premios por caso fortuito, fuerza mayor y/o de responsabilidad de terceros.
- No pueden participar de la Promoción los usuarios que sean colaboradores del Grupo Telefónica.
- El usuario solo podrá acceder máximo a un Premio.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Movistar Prix.

Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio(s) en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en la campaña, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganador(es).

La aceptación del premio por parte del participante, implica el reconocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

## **7. FACULTADES DE MOVISTAR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en su dispositivo móvil ("la Información").

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes tanto dentro de la aplicación móvil Movistar Prix como fuera de ella y para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o

grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

#### **10. RESPONSABILIDAD**

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

#### **11. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.